207

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto No 7929

POR EL QUE SE DECLARA CESANTE A UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SE NOMBRA REEMPLAZANTE.-

Asunción, 10 de Noviembre de 1.951.-

1330

V I S T A : la nota S/Nº (Exp.Nº 1207) elevada por la Delegación de Gobierno del Litoral del Alto Paraguay, en fecha 3 del corriente, en la que solicita sea declarado cesante el Alcalde de Puerto Pinasco, (Emp.Priv.), Sr. Benito Domínguez, por deficiencias en el cumplimiento de sus funciones, proponiendo el nombramiento de reemplazante; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Declárase cesante en el cargo de Alcalde de Puerto Pinasco (Emp.Priv.),Partida 32, Anexo B.-Item 3, al Sr. Benito Domínguez, por deficiencias en el cumplimiento de sus funciones, y nómbrase en su reemplazo al Sr.Gregorio Barrios.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-